

# APRECIADO ASEGURADO

LO FELICITO PORQUE TIENE ASEGURADO SU VEHÍCULO CON



ES IMPORTANTE LEER ESTE DOCUMENTO PARA CONOCER LOS BENEFICIOS ADICIONALES QUE INCLUYE LA PÓLIZA PARA USTED Y SU FAMILIA.

## ¡OJO! ¿REQUIERE ASISTENCIA?

LLAME EN FORMA INMEDIATA DESDE SU CEULAR #888 Y DESDE TELEFONO FIJO 4378888

- **REVISIÓN DE VIAJE:** Cuentas con 3 revisiones gratuitas durante la vigencia de la póliza y las siguientes con importantes descuentos.
- **VEHÍCULO DE REEMPLAZO:** Cobertura de 20 días para Pérdida Parcial por Daños y Pérdida Parcial por Hurto, igual para Pérdida Total por Daños y Pérdida Total por Hurto.
- **CONDUCTOR ELEGIDO:** En caso de que el conductor del vehículo se encuentre bajo síntomas de alcoholismo, indispuerto para conducir puede comunicarse con este servicio que tiene cobertura 12 veces durante la vigencia.
- **SERVICIO DE CONDUCTOR PROFESIONAL EN VIAJE:** En caso de imposibilidad del asegurado para conducir el vehículo por muerte, accidente o cualquier enfermedad, súbita e imprevista, presentada durante el transcurso de un viaje con el vehículo asegurado, siempre que ninguno de los acompañantes pueda sustituirle con la debida
- **COBERTURA DE PÉRDIDA DE LLAVES:** Límite asegurado máximo del 20% del valor del vehículo. No aplica deducible y se debe realizar reclamación a través de la cobertura de
- Pérdida parcial daños o hurto. Máximo 2 eventos por vigencia.
- **ASISTENCIA JURÍDICA EN PROCESOS PENALES Y CIVILES:** 10% del monto total, máximo \$40´000.000
- **COBERTURA DE GASTOS DE TRANSPORTE POR PÉRDIDA TOTAL DAÑOS Y PÉRDIDA TOTAL HURTO:** Límite asegurado 60 SMDLV por evento.
- **ANTICIPO DE INDEMNIZACION POR PÉRDIDAS TOTALES POR DAÑOS:** Hasta el 90% en
- Máximo 3 días una vez presentada toda la documentación.

LA PÓLIZA TIENE MAYORES ALCANCES Y ESPERAMOS PERIÓDICAMENTE ENVIARLES INFORMACIÓN ADICIONAL

TIENE DUDAS E INQUIETUDES, NO  
DUDE EN LLAMARNOS Y A LA  
MAYOR BREVEDAD POSIBLE  
RESPONDEMOS

PBX 6234420

Email: [autos@perezamaya.com.co](mailto:autos@perezamaya.com.co)